

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES DE PROVINCIAS

Propuesta de ascensos

Madrid 7
El «Diario Oficial» publica la siguiente propuesta ordinaria de ascensos, correspondiente al mes actual:

ESTADO MAYOR
Teniente coronel, don Rafael Páramo Bureau.
Capitán, don Ramón Oliveros González.

INFANTERÍA
Teniente coronel, don Sergio Suárez.
Comandantes.—Don Isabelo Martín Ambrojo, don Julio Mesa Zúñiga, don Manuel Roldán López y don Miguel Aytat Cantó.
Capitán, don Aurelio Casca San Juan.
Tenientes.—Don Feliciano Ortega Pérez, don Miguel Jiménez Portorrieta, don José Páramo Godoy, don Joaquín Piñera, don Andrés Criado, don José Gutiérrez de Terán, don Francisco Salado, don Jaime Subías, don Julián Castresana, don Ildefonso Ballus, don Pedro Jiménez Barrero, don Agustín Velasco y don José Barroja.

Escuela de Reserva.—Comandante, don y Baltasar Magallón.
Capitanes.—Don Ubaldo Vegas, don Juan González Mora, don José Marcos y don Darío Amandi.
Tenientes.—Don Eduardo Saavedra, don Miguel Argote, don Víctor Romero, don Marcelo Lafuente, don Ernesto del Valle, don Jacinto Domingo y don Gabriel Sáenz de Buruga.

Afórceces.—Don Julio Vives, don José del Solar, don Pedro Duque, don Isidro Ferrer, don Antonio Díaz, don Oseño Losada, don Demetrio García Bailo, don José Santos, don Valeriano Zapata, don Moisés Francisco, don Julio Bazán, don Teodoro Montero, don Antonio Alonso, don Juan Villegas, don Agustín Rodríguez Valdez, don Joaquín Trespacios, don Bonifacio Enrique, don Andrés Zuluaga, don Angel Pradell, don Maximiano Garéce, don Antonio Páramo, don Antonio Torregrosa, don Antonio Escos, don Manuel Sánchez Pérez, don Jaime Roselló y don Andrés Avelino.

CAVALERÍA
Teniente coronel, don Luis Cisneros.
Comandante, don Basilio Losada.
Capitanes.—Don José González y don José Cortés.
Tenientes.—Don Ramón Rebolledo, don Antonio Santos, don Enrique Durango, don Fernando Vea y don Miguel Bagoaga.
Escuela de Reserva.—Tenientes, don José Rodríguez Rey, don Venancio García Hiermosilla y don Joaquín Ropero Seruane.
Afórceces.—Don Conrado de la Peña y don Gregorio Felipe.
Suboficiales.—Don Rafael María Peña y don Enrique Granell.

ARTILLERÍA
Tenientes coronales.—Don Guillermo Camacho y don Francisco Lozano.
Comandante, don Félix Borja de Lia.
Capitanes.—Don Eduardo Urdilla, don Ernesto Peas, don Leopoldo García Guerrero, don Antonio Durán Salgado y don Joaquín González Jiménez.

INGENIEROS
Teniente coronel, don Ignacio de Castro y Ramón.

Comandantes.—Don Enrique del Castillo y don César Cañedo Argüelles.
Capitán, don Manuel Vidal Sánchez.

VETERINARIA
Veterinario primero, don Ladislao Gedreque.
Idem segundo, don Juan Pérez Bombia.

GUARDIA CIVIL
Capitán, don Dionisio Rollán Vaquero.
Tenientes.—Don Ignacio Tejero y don Amalio Salguero.

Afórceces.—Don Maximiano Garzados y don Rosendo Álvarez García.
Ingresan los tenientes don Federico Durán y don Vicente Santiago.

CARABINEROS
Tenientes.—Don Enrique García Grosso y don Honorio Ramos.
Alférez, don Francisco Florido.
Ingresan el teniente don Marcelino Ibero.

OFICINAS MILITARES
Escribientes primeros.—Don Ildefonso Gómez y don Vicente Collados.
Idem segundos.—Don Ponzo Masero y don José Escobar.
Ingresan el sargento de Infantería don Miguel Prieto.

CLERO CASTRENSE
Capellán mayor, don Alberto Gato Martín.
Idem primero, don Francisco Rubio Corbela.
Idem segundo, don Domingo Borrull.

INTENDENCIA
Tenientes coronales, D. Genaro Beledo y don Guillermo Pezzi.
Comandantes.—Don Francisco Santamaría, don Vicente García Encisar y don Arturo Alfonso Vivero.
Capitanes.—Don Arturo Marcos, don Juan Casanova y don José Cortés.
Tenientes.—Don Federico Barber, don Demetrio Fones, don Juan de Aizpuru y don Elviro Cordiales.

CONCURSO
Se anuncia concurso para proveer cuatro plazas vacantes de tenientes, en el Grupo de Instrucción de Artillería.

Pensión
Se concede la pensión mensual de cinco pesetas, al sargento de Artillería don Julio Obamira del Olmo.

El carrozco de la Benemérita
Se dispone que el carrozco de ante que usa la Guardia civil, se sustituya por el de cuero avellana, sin graña, pero barnizado.

Genios de R. C.
Se publica una relación de generales y jefes que adelantan al cargo de coroneles de todos armas, dandoles plaza por su color de habilitación e inteligencia.

CONCURSO
Se anuncia concurso para proveer cuatro plazas vacantes de tenientes, en el Grupo de Instrucción de Artillería.

Pensión
Se concede la pensión mensual de cinco pesetas, al sargento de Artillería don Julio Obamira del Olmo.

El carrozco de la Benemérita
Se dispone que el carrozco de ante que usa la Guardia civil, se sustituya por el de cuero avellana, sin graña, pero barnizado.

Genios de R. C.
Se publica una relación de generales y jefes que adelantan al cargo de coroneles de todos armas, dandoles plaza por su color de habilitación e inteligencia.

CONCURSO
Se anuncia concurso para proveer cuatro plazas vacantes de tenientes, en el Grupo de Instrucción de Artillería.

Pensión
Se concede la pensión mensual de cinco pesetas, al sargento de Artillería don Julio Obamira del Olmo.

El carrozco de la Benemérita
Se dispone que el carrozco de ante que usa la Guardia civil, se sustituya por el de cuero avellana, sin graña, pero barnizado.

Genios de R. C.
Se publica una relación de generales y jefes que adelantan al cargo de coroneles de todos armas, dandoles plaza por su color de habilitación e inteligencia.

En Barcelona, varios individuos armados,

asaltan una fonda y desvalijan a más de cuarenta huéspedes

Madrid 7
ZARAGOZA.—Se se ha posesionado del gobierno militar el general Sanjurjo. Este se ha encargado también de la Capitanía General, hasta tanto no llegue el general Palleca.

El «Isle de Menorca»
Madrid 7
CÁDIZ.—Procedente de Larache ha llegado el «Isla de Menorca», conduciendo a su bordo noventa y seis jefes, oficiales y soldados.

El Soberano recibe a una comisión
Madrid 7
SANTANDER.—El Soberano ha recibido esta mañana a una comisión de representantes del ferrocarril de Santander a Burgos.

El Monarca estuvo deferentísimo con los comisionados, regalóles los dieran noticias de los asuntos frecuentemente.

El Rey a Madrid
Madrid 7
SANTANDER.—Su Majestad el Rey es posible que vaya unos días a Madrid.

Se cree que saldrá mañana. El viaje ya lo tenía anunciado el Soberano desde hace unos días.

Un hombre muerto
Madrid 7
BARCELONA.—Esta tarde en la esquina de las calles de San Juan y Pedro IV, encontraron el cadáver de un hombre que presentaba varias heridas en el pecho.

No pudo ser identificado. Se ignora como ocurrió el suceso.

Los asaltados de la banca Padró
Madrid 7
BARCELONA.—El gobernador civil ha dicho que el individuo que atraco el sábado los ocupantes de un automóvil en el pueblo de Torrente de Estadella, son los mismos que asaltaron la banca de Padró en Manresa.

Cadáver identificado
Madrid 7
BARCELONA.—El cadáver encontrado en la esquina de las calles de San Juan y Pedro IV, ha sido identificado.

Ha resultado ser Jerónimo Peláez, de veintitrés años de edad, y de oficio abañil.

Lo que dice el ex ministro Maivy
Madrid 7
SAN SEBASTIÁN.—El ex ministro francés Mr. Maivy, ha dicho a los periodistas, que agradecerá el destierro que se le hace, pero no pedirá la revisión de su proceso por considerarse inocente.

Ni condena o condena a ser enemigo de Clemenceau. Este aprovechó de la dictadura que ejerció.

El día 10 marchará a su pueblo natal el señor Maivy, donde se propone dar un mitin declarando que vuelve a la lucha política activa. Se presentará diputado por su antiguo distrito y confía que obtenga el escaño.

En las próximas elecciones, las izquierdas tendrán mayoría y entonces se levantará la cordena a Mr. Caillaux.

Mr. Maivy se muestra agradecidísimo a la hospitalidad de San Sebastián, donde deja numerosas amistades.

Benavente prepara el discurso de ingreso en la Academia
Madrid 7
El insigne escritor don Jacinto Benavente, hablando con un redactor de la Agencia Fabra, hijo que prepara su discurso de ingreso en la Academia, el cual versará sobre el teatro.

Repitió lo entusiasmado que viene de su visita a América y la Argentina.

Creo el señor Benavente que se escribe densidad para el teatro. De sus obras teatrales solo ha ofrecido una a la actriz O'Neill que la estrenará en Nueva York.

Al estreno asistirá el señor Benavente. Luego visitará San Francisco de California, Boston y otras capitales de los Estados Unidos.

NOTICIAS DIVERSAS
Benavente prepara el discurso de ingreso en la Academia

Madrid 7
El insigne escritor don Jacinto Benavente, hablando con un redactor de la Agencia Fabra, hijo que prepara su discurso de ingreso en la Academia, el cual versará sobre el teatro.

Repitió lo entusiasmado que viene de su visita a América y la Argentina. Creo el señor Benavente que se escribe densidad para el teatro. De sus obras teatrales solo ha ofrecido una a la actriz O'Neill que la estrenará en Nueva York.

Al estreno asistirá el señor Benavente. Luego visitará San Francisco de California, Boston y otras capitales de los Estados Unidos.

NOTICIAS DIVERSAS
Benavente prepara el discurso de ingreso en la Academia

Madrid 7
El insigne escritor don Jacinto Benavente, hablando con un redactor de la Agencia Fabra, hijo que prepara su discurso de ingreso en la Academia, el cual versará sobre el teatro.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Lo que dice un periódico
Madrid 7
Un periódico de la mañana insiste en que se preparan importantes acontecimientos en África.

Ello lo demuestra—dice el diario de referencia—las frases del propio Presidente del Consejo, al decir que la estancia del Alto Comisario será brevísima en Madrid, lo que quiere decir que urge su presencia en Marruecos.

Se dice que el señor Silveira viene a Madrid para conferenciar con el Gobierno, después de haberlo hecho con el Comandante General de Melilla.

Además, se relacionan estas noticias con la marcha de la comisión militar a Italia, para adquirir gran cantidad de material, sobrante de la guerra europea, con destino al ejército español.

La memoria de Silveira consta de tres partes
Madrid 7
El Consejo de ministros celebrado ayer, apesar de la reserva que guardaron los ministros, fué en extremo importante.

Se asegura que después de estudiarse la memoria enviada por el Alto Comisario, los informes del Comandante General de Melilla y del Estado Mayor Central, puede decirse que ha quedado descartada la operación sobre Alhucemas, aunque la resolución definitiva sobre este asunto no se tomará hasta los próximos Consejos, después que el señor Silveira conferencie con el Gobierno.

Parece que la memoria enviada por el Alto Comisario consta de tres partes, las cuales la forman los informes de los dos Comandantes Generales de las respectivas zonas.

El Consejo estudió, principalmente, el informe referente a la zona oriental.

Casi todos los ministros se mostraron opuestos a llevar a cabo la operación de que se ha hablado estos días, pues de realizarse alguna, se haría con el solo objeto de infligir dureza a los rebeldes.

Luego de realizado, se implantaría el protectorado en el territorio ocupado, dejando a las demás habilitaciones insomnadas que se gobiernan por sí mismas. La aviación castigaría duramente las agresiones que los rebeldes hicieran a nuestros campamentos avanzados.

El informe del general Martínez Anido mereció la aprobación del Gobierno
Madrid 7
El informe que se dice enviado por el ge-

El informe del Estado Mayor Central

Madrid 7
Se asegura que el informe emitido por el Estado Mayor Central, ha sido el que más ha pesado en el ánimo de los ministros, pues parece que el citado organismo no considera el momento oportuno para hacer grandes operaciones, sin perjuicio de que se realicen en otra ocasión.

Las próximas conferencias

Madrid 7
Es muy posible que el Alto Comisario, después de celebrar varias conferencias con el Presidente y los ministros de la Guerra, Marina y Estado, asista a algún Consejo.

Lo que se dice
Madrid 7
Por último, personas autorizadas dicen que saben por informes de buen origen, que el Comandante General de Melilla, propone al Gobierno se lleve a cabo un avance a fondo con la cooperación de la escuadra.

Esta tarde se celebrará otro Consejo.
Madrid 7
Manifestaciones del Presidente
Madrid 7
El Presidente del Consejo recibió, como de costumbre, a los periodistas, manifestándoles que carecía de noticias que comunicarles.

Esta tarde—añadió—seguirá el Consejo, pues tenemos que estudiar el informe del Alto Comisario.
Preguntado si en el Consejo de esta tarde fijarán sus actitudes los ministros, contestó el Presidente:
—Nada de eso.

—Es que hay periódicos que lo anuncian—insistió un periodista—y dan ampliaciones extensas del Consejo de ayer, incluso anuncian lo que se resolverá.
—Yo no he dicho nada a nadie—replicó el Presidente. Al salir del Consejo me esperaba mi esposa y marché a cenar. He visto los periódicos y hay en ellos algunas noticias ciertas y otras inexactas. Se ve claramente que los periodistas han recogido noticias sueltas que luego han completado con la fantasía.

Lo que es cierto—agregó—es que los informes son discrepantes. No hay unanimidad en los informes escritos de los organismos oficiales consultados.

Mañana llegará el Alto Comisario. El jueves se reunirán otra vez los ministros
Madrid 7
Más tarde, el Presidente recibió nuevamente a los informadores de la Prensa.

—Recordaré algún acuerdo en el Consejo de esta tarde—preguntó un periodista.
—Creo que no—contestó el marqués de Alhucemas. Hasta que no venga el Alto Comisario, que supongo será mañana, y celebremos Consejo el jueves, no creo que celebrará ningún acuerdo.

El Presidente mandó al subsecretario de la Presidencia que llamara al ministro de Estado, para saber si tenía noticias de la salida del señor Silveira.

El subsecretario de Estado contestó, que el Alto Comisario se proponía salir inmediatamente para estar el miércoles en Madrid.

—Supongo—siguió diciendo al Presidente—que mañana me visitará, para poner de acuerdo conmigo sobre la hora que nos reuniremos con los ministros de Estado, Marina y Guerra.

Al Consejo del jueves no sé si asistirá el Alto Comisario, pues depende de la conversación que tengamos mañana.

Combinación de magistrados
Madrid 7
El marqués de Alhucemas facilitó a la prensa una relación de la firma de varios departamentos, entre ellas una extensa combinación de la Magistratura.

«La Epoca» y la cuestión de Marruecos
Madrid 7
Los periódicos dedican sendos artículos a la cuestión de Marruecos.

«La Epoca», dice:
«Creemos el Gobierno, lo que hace falta, lo que España desea de veras, no es que se vaya o no a Alhucemas. Eso es decorativo, son los feos del problema. La entrada de esto, es que haya un criterio, que no sea el de cruzarse de brazos, y rechazar las agresiones cuando existan o vivir tranquilamente cuando cesan. Todo lo que se vislumbra, es un programa negativo.

«A Alhucemas, sí; pero eso requiere una contrapartida: la de haber algo.»

Noticia comentada
Madrid 7
Los diarios comentan la noticia referente a la fuga del fuerte de María Cristina, de Melilla, del ex comandante de Ingenieros don Emilio Aizpuru.

Toma de posesión del subsecretario de Gracia y Justicia
Madrid 7
Se ha posesionado de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, el nuevo subsecretario don Carlos Texidor.

Entre éste y el señor Aizpuru se cambiaron los discursos de costumbre.

Una opinión del «Diario Universal»
Madrid 7
El periódico órgano de los liberales el «Diario Universal», hablando de la cuestión de Marruecos, dice:
«Por seguro tenemos que la labor que más preocupa al Gobierno en estos instantes no es tanto, el ir a este u otro punto y a ganar tales o cuales cerros, como el hacer compatible con las posibilidades y reservas las aspiraciones de la nación en nuestra labor en África.»

Almacén de Joyería y Relojería
DE MADRID
Alfonso XIII, 4

Gran surtido en alhajas con brillantes, perlas y piedras preciosas
Cadenas, Cadenas y sortijas de oro de ley al peso
PULSERAS DE PEDIDA preciosos modelos
Depósito de los relojes LONGINES Y ZENITH

CARBONÍFERA DEL RÍP
CARBÓN DE BOLSAS Y LEÑA CORTADA PARA HORNILLAS Y CALDERAS
Barca de aviones: O'DONNELL, N.º 41
FÁBRICA: ALCADETE, N.º 41
(Gran Industria)

Dr. Moreno Sevilla
EXCATEDRÁTICO AUXILIAR de la Facultad de Medicina de Granada
Cirugía general y vías urinarias
Cura radical de las HERNIAS
DIATERMIA
CONSULTA DE 4 a 6
O'Donnell, núm. 16, primero. Teléfono 83

Monedas de oro DE TODOS LOS PAÍSES
en la CASA DE CAMBIO Alfonso XIII, núm. 18

CLÍNICA DENTAL SALAZAR
MÉDICO ODONTÓLOGO
O'DONNELL, NÚM. 6, 2.º
Extracciones sin dolor. Empastes. Aparatos de caucho y oro. Vacuna de boca.

BOLSA DE MADRID
Cotización del día 6

Interior	70.85
Exterior	85.80
Anotizable al 5 por 100	98.85
Idem 4 por 100	100.00
Nuevo	98.85
Banco	588.00
Tasas de la Plata	100.00
Plata	245.00

Franco: Cuarenta y nueve y cinco.
Libras, treinta y dos y cuatro y tres.
Dólares, siete y diez.

Consejo de Ministros
A la entrada
Lo que dijeron los ministros
Madrid 7
A las seis de la tarde se reunieron en Consejo los ministros.

—Lo primero que me dijeron es que el ministro de Hacienda dijo a los reporteros:
—Creo que seguiremos hablando de la materia que ocupó el Consejo de ayer. Sólo me falta venir ya al Consejo con chibata.

—Los periodistas le preguntaron:
—¿Se terminará hoy el examen de la memoria del Alto Comisario?
—No sé—respondió el señor Villanueva—; creo que sí, pero ya saben ustedes que algunas veces los vaticinios salen frustrados.

El ministro de Hacienda quedó un momento callado. Los reporteros guardaron también silencio, mirando al señor Villanueva.

Pasados unos segundos, don Miguel exclamó:
—Caray, con qué cara me miran ustedes! —Es que queríamos ver la que usted puso—dijo un periodista—cuando recibió la posición del general Martínez Anido de cuarenta millones de pesetas para la Comandancia de Melilla, pues eso le habrá hecho poco gracia.

—Los juró a ustedes—contestó el ministro—que no me he fiado mucho en eso, pues contra el feo vicio de pedir hay la virtud de no dar.

Seguidamente se despidió de los periodistas muy afectuosamente.

El marqués de Alhucemas dijo que el Consejo duraría por lo menos hasta las nueve de la noche.

El ministro de la Guerra manifestó que ignoraba si el señor Silveira habría podido coger el expreso de Madrid.

Al llegar el ministro de Estado, los periodistas le dijeron:
A pesar de lo que usted dijo ayer a la entrada del Consejo, los periódicos han publicado muchas referencias. Parece que algunos compañeros suyos no le han sido fieles.

El interpelado contestó:
—No; ellos no han sido infieles, pues son dueños de hacer cuando les venga en ganas, y nosotros estamos siempre identificados.

El Presidente da la referencia del Consejo
Madrid 7
El Consejo de Ministros terminó a las nueve de la noche.

El marqués de Alhucemas facilitó a la prensa la referencia del Consejo, diciendo:
—Se ha cumplido el programa que les hice esta mañana. Hemos continuado el examen de los documentos que ha enviado el Alto Comisario, deliberando acerca del mismo. Mañana llegará el señor Silveira, al que recibirán los ministros de Estado y Guerra.

Por la tarde nos reuniremos los cuatro ministros que ya he dicho, y yo, para conferenciar. Pasado mañana celebraremos un nuevo Consejo, y en él se adoptarán acuerdos.

—Pero se han examinado hoy los informes referentes a la parte occidental?—preguntó un periodista.

El marqués de Alhucemas contestó:
—Los de la zona oriental y occidental. Ayer no se terminó, y hoy hemos examinado los informes de las dos zonas.

—¿Habrán unanimidad?—preguntó otro periodista.
—Es claro, pero no en los acuerdos. Ya digo que se tomarán en el Consejo del jueves.

Lo que dijo Almedovar
Madrid 7
El ministro de la Gobernación dijo se ha-

Almacén de LAS MINAS
Trajes hechos y á medida
para caballero y niños a base de géneros buenos y confección esmerada. Uniformes militares, guerreros y pantalones chicos. La casa mejor surtida y más económica.
Almacén de Las Minas
Grandes existencias en artículo azul para mecánicos.
Alfonso XIII, 32—Teléfono 294

PROBAD
los ricos dulces y exquisitos pasteles de carne de la corderita
«LA JAPONESA»
y os convencerá de la verdad.
Casa central, en Castelar 16, y Sucursal en Canalejas, junto al teatro Alfonso XIII

Almacén de Joyería y Relojería DE MADRID
Alfonso XIII, 4
Gran surtido en alhajas con brillantes, perlas y piedras preciosas
Cadenas, Cadenas y sortijas de oro de ley al peso
PULSERAS DE PEDIDA preciosos modelos
Depósito de los relojes LONGINES Y ZENITH

Finalmente aprobado en el Consejo... para la subasta de las salinas de Torre-Verde y el de la estación del Estado en el concurso de acreedores del Banco de Barcelona.

Negó el ministro los rumores que han circulado de haber hecho explosión un petardo en la Carrera de San Jerónimo.

NOTICIAS DE CEUTA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Visitas de la misión portuguesa

Durante el día de hoy, la Misión portuguesa que asiste a las fiestas de esta ciudad, recorrió, acompañada de las autoridades de la plaza, y del Obispo de Cádiz—que se encuentra en esta de visita pastoral—las obras del puerto, las canteras de Beniz y los magníficos talleres que tiene montados la Dirección facultativa de las obras del puerto.

En este presenciaron los comisionados portugueses diversas operaciones, realizando el Ingeniero Director, para cuya labor tuvieron grandes elogios.

También visitaron varios centros de enseñanza. Acompañados por las autoridades marcharon a Dar Rifra, donde se halla el campamento principal del Terceiro de Extranjeros, siendo recibidos por el comandante señor Vara del Rey, quien formó todas sus tropas.

La música de la Legión Interpretó el himno portugués y la Marcha Real, siendo este un momento de gran emotividad para cuantos se hallaban presentes.

En un pelotón se hallaban formados los Legionarios de nacionalidad portuguesa. Entre estos y los comisionados, cambiaron efectuosas frases de felicitación, expresando el presidente de la misión a sus compatriotas Legionarios que honraban a Portugal, sirviendo en África, amparados por la bandera de una Nación hermana, hidalga y valerosa.

El representante del Ayuntamiento de Lisboa, pronunció un discurso, de elevado sentimiento de fraternidad hispano-lusitana.

Al terminar, se dieron entusiastas vivas a España y Portugal.

Después se sirvió espléndido lunch.

Otras visitas

Ceuta 7 Los comisionados portugueses y sus acompañantes, se trasladaron después al Hacho, admirando el panorama que desde allí se descubre.

Más tarde visitaron la iglesia.

Marcha del Alto Comisario

Ceuta 7 Procedente de Tetuán, ha llegado el Alto Comisario señor Silveira.

Seguidamente embarcó en el crucero «Cieneta Regento», que a poco zarpó para Algeciras, donde el señor Silveira tomará el expreso de Andalucía, con objeto de poder llegar mañana a Madrid.

A su paso por Ceuta fué cumplimentado por las autoridades y otras significadas personas.

NOVELLAS

TIRO NACIONAL DE ESPAÑA

Representación de Melilla

A LOS RECLUTAS del cupo de instrucción de los años 1922 y 1923, les conviene aprender la instrucción en la Escuela Militar de esta Sociedad para reducir a 20 días el tiempo de su permanencia en filas.

Especializa la instrucción de este grupo el día 10 del corriente. Inscribirá el Comandante del campo de tiro.—El Secretario.

Abanicos Arabes

LAS NOVEDADES Alfonso XIII, núm. 14

Compañía de Intendencia

COMANDANCIA DE MELILLA ANUNCIO

Necesitando adquirir esta unidad 500 cantimploras de las declaradas reglamentarias, se hace saber por medio del presente anuncio a fin de que los constructores y abastecedores que lo deseen puedan enviar modelos y proposiciones hasta el día 15 del actual en cuyo día la Junta Económica hará la adjudicación.

Las cantimploras han de ser puestas en el almacén libre de todo gasto y precisamente dentro del presente mes.

El pago será por riguroso turno de acreedores y los gastos de envío y devolución de los modelos será de cuenta de los concurrentes y el importe de este anuncio a prorratear entre los que se lo adjudique la adquisición debiendo depositar el 10 por 100 del importe.

Melilla 7 de agosto de 1923.—El Comandante Mayor, (legítimo)—V. P. E., el Teniente Coronel primer jefe, M. Guardiola.

Se hacen camisas y calcetas A LA MEDIDA

(Garantizada el corte)

GRAN CAMISERIA, -9, O'Donnell, 9

GRAN BALNEARIO LAS DELICIAS SITUADO en el HIPÓDROMO Los señores de este balneario, sin omitir gastos ni sacrificios, han establecido uno de los mejores en su clase, reuniendo todas las condiciones necesarias para que el público de Melilla disfrute en las estaciones veraniegas. Espaciosos salones para banquetes.—Restaurant montado a la moderna SERVICIO A LA CARTA PAELLA A LA VALENCIANA DE ENCARGO Este delicioso establecimiento cuenta con un escogido quinteto BAÑOS CALIENTES ESPECIALES

LUIS ALPUENTE NEGOCIOS GENERALES ADMINISTRACIÓN DE FINCAS General Margallo, núm. 6, 2º Teléfono núm. 411

LA PARISIANA CASA VICTORIA O'Donnell, 24 Tenemos el gusto de dar a conocer a nuestra distinguida clientela y al público en general, que este establecimiento queda cerrado desde hoy y parte del mes de Septiembre con el fin de traer los más selectos y variados artículos de telas y novedades para la próxima estación invernal. A su reapertura en noviembre toda clase de sacrificios por encontrar los artículos de capricho y deseado por nuestra amable clientela.

Dr. Gómez Lachica Especialista en enfermedades del pecho y en enfermedades de niños MEDICINA GENERAL Consulta: De 4 a 6 General Polavieja, núm. 52. Teléfono 414

Las Tres Estrellas Exquisitos pasteles helados, a 0'25 HELADOS DEL DIA GLAS NELUSCO

EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ Médico Militar Cirugía -- Enfermedades de la infancia -- Medicina General CONSULTA DE 12 A 4 Infantería, 20 (Frente al cuartel de Santiago)

EL PRÓXIMO CONCURSO REGIONAL DEL TIRO NACIONAL

(CONTINUACION)

15.º—El impacto que toque la línea divisoria de dos zonas se contará en sentido favorable al tirador.

16.º—En ninguna tirada se concederá mayor número de premios de la mitad de los tiradores.

17.º—Los tiradores son responsables personalmente de todo accidente que ocurra por imprudencia personal o defecto de sus armas; y por lo tanto, está terminantemente prohibido:

a) Tener cargadas las armas o cargarlas fuera de los puestos, y en éstas en cualquier dirección que no sea la de tiro.

b) Dejar las armas cargadas aunque sea en el puesto de tiro.

c) Tocar las armas ajenas sin el consentimiento del dueño.

18.º—Las armas descargadas se llevarán siempre con el cerrojo abierto.

19.º—En todas las armas será libre el esfuerzo necesario para vencer la resistencia del disparador.

20.º—Se autoriza el uso del portafusil, pero no el de elementos extraños a los fusiles, como cantoneras de cañuchas, etc.

21.º—No se permiten armas cortas que tengan parte que, apoyándose, llegue o pase de la muñeca, ni empuñaduras especiales.

22.º—El tirador, antes de empezar a tirar, colocará el número de cartuchos exigido para la serie, en sitio visible, principalmente para el juez de campo.

23.º—La representación tendrá en el campo nuevo fusiles a disposición de los tiradores, que no podrán exigir una determinación, de ser necesario, al arma en cada vez que terminen de tirar con ellos. En estos fusiles de la Representación está rigurosamente prohibido hacer ninguna clase de arreglos, reformas o correcciones.

24.º—Se considerará como válido cualquier disparo que se le escape al tirador sin haber terminado la puntería o el producido por retardos de fuego, debido a los defectos del cartucho. Si éste falla y no se ha producido disparo, podrá en el momento ser reemplazado por otro útil.

25.º—Los blancos se exhibirán al público en la Galería de Tiro durante cinco minutos, tan pronto como sean clasificados por el Jurado; y los tiradores que quieran comprobar algunos de sus blancos, podrán hacerlo durante el tiempo que éstos estén expuestos en Galería, quedando terminantemente prohibido, bajo la pena de la expulsión de la Sociedad, hacer señales, anotaciones o marcar cualquier cosa en dichos blancos.

26.º—Foda reclamación sobre las tiradas, clasificaciones, etc., tendrán que presentarse por escrito al Jurado, previo depósito de 25 pesetas; si la reclamación resultara injusta, el reclamante perderá la cantidad depositada.

27.º—Los blancos podrán ser retirados 24 horas después del certamen, por los interesados, previo el pago de una peseta cada blanco.

28.º—Las inscripciones se cerrarán diez minutos antes de la hora anunciada para las respectivas competiciones, entendiéndose por inscripción el pago material de matrícula, siendo nula toda palabra u orden de inscribirse si se sea acompañada de la cantidad correspondiente.

29.º—El programa detallado de los premios se publicará oportunamente en la prensa local, antes del primer día del certamen, pues la comisión directiva no podrá especificarlos hasta que se reciban los que varias autoridades, corporaciones y particulares liciten ofreciendo.

30.º—Los tiradores, por el sólo hecho de tomar parte en este certamen, aceptan y se someten a los fallos irrefragables del Jurado.

Nota.—Para entrar en el campo de tiro se exigirá la presentación del carnet.

Advertencias finales

Para conocimiento de todos en general, se acuerda:

1.º—Por R. O. C. de 19 de Octubre de 1910, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: Que a los concursos de tiro que en España organiza la Sociedad del Tiro Nacional, ya sea provinciales, nacionales o de carácter internacional, podrán asistir los jefes y oficiales del Ejército, así como las clases e individuos de tropa en servicio activo cuyos visajes sean por cuenta del Estado, teniendo derecho a las indemnizaciones que marcan los reglamentos vigentes, y las clases e individuos de tropa, al abono de las matriculas y una gratificación diaria de dos pesetas en los días que dure el concurso si está fuera del punto de su habitual residencia, con cargo los gastos de la tropa al fondo del material de los Cuerpos.

2.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

Esta Representación dará cuenta al ministerio de la Guerra del resultado que el personal del Ejército haya conseguido en el concurso y los fines que se indica en el párrafo anterior.

3.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

4.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

5.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

6.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

7.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

8.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

9.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

10.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

11.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

12.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

13.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

14.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

15.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

16.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

17.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

18.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

19.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

20.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

21.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

22.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

23.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

24.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

25.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

26.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

27.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

28.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

29.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

30.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

31.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

32.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

33.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

34.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

35.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

36.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

37.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

38.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

39.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

40.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

41.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

42.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

43.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

44.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

45.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

46.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

47.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

48.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

49.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

50.º—Los premios conseguidos por unos y otros serán anotados en sus hojas de servicios y filiaciones. A los Cuerpos a que pertenezcan los jefes, oficiales y tropa que obtengan primeros premios en estos concursos, se les otorgará por el ministerio de la Guerra diplomas o cuadros de honor, y cuando sean tres los primeros premios alcanzados por una unidad bajo el mando de un mismo jefe, se la anotará a éste dicha circunstancia en su hoja de hechos, según la R. O. citada.

CHEVROLET MODELO SUPERIOR (1923) Es el automóvil más barato, provisto de todos los adelantos modernos! Construido especialmente para grandes recorridos en malas carreteras. (VEASE SU DESCRIPCION) Motor de 4 cilindros 94 por 102, con válvulas de 38 mm de diámetro sobre la culata, que le aseguran un gran rendimiento.—Engrase a presión por BOMBA.—Carburador ZENITH.—Alimentación por Nadria.—Depósito de gasolina con indicador de Nivel.—Encomido de alta tensión REMY.—Arranque y alumbrado eléctricos.—Caja de cambios con 4 velocidades.—Refrigeración a presión por bomba centrífuga, eliminando todo peligro de ebullición por exceso de temperatura. Llantas desmontables y una de repuesto.—Dirección por tornillo sin fin.—La suspensión comodísima, está asegurada por 4 ballestas tipo CANTILEVER. PRECIO BORDO MELILLA: 5.500 PESETAS Para más detalles dirijase a su Representante: FRANCISCO PARRÉS, General Pareja, núm. 12

HIPOFOSFITOS SALUD Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO Rechace todo fraude que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo. ¡Madres! No sufráis más y tomad mientras creéis a vuestros hijos, el poderoso Jarabe de

DE LA CIUDAD Se está procediendo a construir el pavimento de hormigón armado en el primer trozo del muelle de ribera, dándosele el debido convenio a fin de que las mercancías estén libres de los daños que pueda causar la lluvia

